



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Expediente:	050013333014 20230011200
Medio de control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho-Laboral
Demandante:	Gabriel Horacio Martínez Madrigal
Demandado:	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y departamento de Antioquia
Asunto:	Corrige error de digitación radicado auto admisorio

Mediante providencia del 18 de abril de la presente anualidad se admitió la demanda de la referencia, y al momento de señalar los datos del proceso, se cometió un error en el radicado del expediente, señalando como radicado el 05001 33 33 014 2023 **00122** 00, cuando en realidad corresponde al radicado 05001 33 33 014 2022 **00112** 00.

El artículo 286 del Código General del Proceso señala:

*“**ARTÍCULO 286. CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS Y OTROS.** Toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético puede ser corregida por el juez que la dictó en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto.*

Si la corrección se hiciera luego de terminado el proceso, el auto se notificará por aviso.

Lo dispuesto en los incisos anteriores se aplica a los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de estas, siempre que estén contenidas en la parte resolutive o influyan en ella”

Por lo anterior, se corrige el radicado del auto proferido el 18 de abril 2023 que admite la demanda, puesto que corresponde al radicado 05001 33 33 014 **2023 00112** 00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEIDY DIANA HOLGUÍN GARCÍA
Juez

Expediente:	05001333301420230011200
Medio de control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho-Laboral
Demandante:	Gabriel Horacio Martínez Madrigal
Demandado:	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y departamento de Antioquia
Asunto:	Corrige error de digitación radicado auto admisorio

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Certifico: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el auto anterior.
Medellín, abril 20 de 2023 fijado a las 8:00 a.m.
EVELYN HELENA PALACIO BARRIOS
Secretaria

JT